

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARCELO FREIRE S.A., CELEBRADA 11 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los 11 días de Marzo del 2019, a las 14H00, en el local social de la compañía MARCELO FREIRE S.A., sito en edificio signado con el número 1025, con frente a la calle Esmeraldas, intersección con la calle Vélez, de esta ciudad de Guayaquil, estando presentes y reunidos los accionistas: 1) Sr. Marcelo Enrique Freire Tamayo, propietario de 40.507, acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 40.507 votos; y, 2) Sra. Marianita de Jesús Peñafiel Villacres de Freire, propietaria de 40.506 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 40.506 votos, a instancias del Sr. Marcelo Enrique Freire Tamayo, Presidente de la compañía, acordaron por unanimidad de votos constituirse en Junta General Universal de Accionistas. Actúa en la presidencia el señor Marcelo Enrique Freire Tamayo, y como secretaria la señora Marianita de Jesús Peñafiel Villacres, Gerente de la compañía y por orden estatutario secretaria de las mismas. Se da cumplimiento y se formula la lista y en ella se hace constar el nombre de los accionistas presentes, el valor pagado de las acciones y el número de votos que les corresponde, de todo lo cual se deja constancia, con las firmas del presidente y secretaria, lista que se incorpora al expediente de esta Junta General Universal de Accionistas. El Presidente declara, entonces, legal y válidamente constituida la presente Junta General Universal Ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en virtud de que todos los accionistas están unánimemente de acuerdo en sesionar e igualmente unánimes en los asuntos a tratar, esto es:

- 1.- Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estado de resultado integrales, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y notas explicativas de la compañía del ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General y Comisario de la compañía del periodo 2018.
- 3.- Conocer y resolver sobre los resultados de las utilidades y/o pérdidas de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 4.- Conocer y resolver la aprobación del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 5.- Designación de Comisario.

Primer punto del orden del día, el Presidente informa a los señores accionistas que se debe conocer día, para lo cual pide que, por secretaría, se de lectura a los estados financieros y notas explicativas de la compañía. Así mismo, recuerda a los presentes que los documentos contables fueron proporcionados con anterioridad para la revisión de los accionistas. La Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar los estados financieros y notas explicativas de la compañía.

Segundo punto del orden del día, por secretaría, se procede a dar lectura del informe de Gerente General y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Una vez conocidos los informes, por unanimidad de votos, la Junta resuelve aprobarlos.

Tercer punto del orden del día, conforme al artículo 231 numeral 4 de la Ley de Compañías y en concordancia con los Estatutos Sociales de la Compañía, artículo Vigésimo Sexto, literal d) El señor Marcelo Freire Tamayo, solicita la palabra e indica que, en cumplimiento a la normativa señalada, propone que la utilidad neta del ejercicio económico del 2018 sea considerada como Reserva Especial de la compañía.

Cuarto punto del orden del día, el Presidente de la compañía recuerda a los señores accionistas que, con anterioridad, el informe de auditoría externa fue proporcionado a cada uno de los miembros, para su correspondiente revisión. Dicho esto, se procede a deliberar su aprobación. La Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe de auditoría externa del año 2018

Quinto punto del orden del día; al respecto la Junta resuelve por unanimidad de votos reelegir al CPA. Richard Andrés Tipán Carabajo, como Comisario de la compañía, y autorizar a la representante legal para fijar los honorarios correspondientes.

Concluidos los puntos del orden del día a tratar, el señor Presidente pide a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, entre en receso hasta que la Secretaria, redacte el acta, efectivamente esta acuerda entrar en receso a las 16H00 A las 16H15, se reinstala la sesión con el mismo quórum de instalación. Se lee el acta de sesión y es puesta a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, la misma que es aprobada sin observaciones, por unanimidad de votos de los accionistas presentes sin observación alguna para constancia y por mandato de la ley es suscrita por los asistentes de la misma. Se deja constancia que el documento del expediente es la lista de Accionistas, El señor Presidente, declara concluida la sesión de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, a las 17h30. f) Marcelo Enrique Freire Tamayo-Presidente- Accionista; Marianita de Jesús Peñafiel Villacres- Gerente - Secretaria- Accionista.

Certifico que esta copia es igual a su original, que reposa en los archivos de la compañía, a la que me remito en caso necesario.


Marianita de Jesús Peñafiel Villacres
Gerente - Secretaria- Accionista